

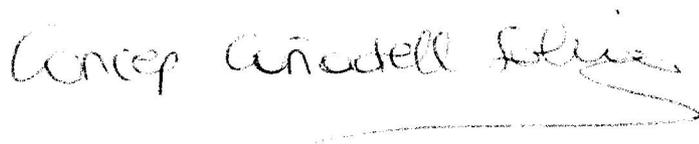
A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

CONCEP CAÑADELL i SALVIA en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Los reales decretos ley aprobados para afrontar la crisis del COVID-19 estaban orientados para ser aplicados durante todo el período de vigencia del estado de alarma y en algunos casos durante los meses siguientes, buscando una progresiva normalización. Sin embargo, no contemplan las situaciones singulares que afectan a los rebrotes de la pandemia, las cuales tienen una incidencia tan grave o mayor que la del primer impacto, sobre las personas, el empleo y la actividad económica de los territorios afectados, como es el caso de la comarca del Segrià.

- ¿Tiene previsto el Gobierno aprobar un plan de ayudas directas al sector hotelero y de restauración y al sector del comercio, destinada a paliar las pérdidas que han tenido estos sectores y que seguirán teniendo mientras haya rebrotes COVID-19, con el fin de mantener empleo y tejido productivo?

Congreso de los Diputados, a 16 de julio de 2020



Concep Cañadell i Salvia  
Diputada de Junts per Catalunya